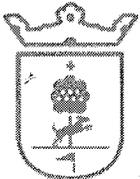


Tesorería
Zapopan

Oficio Número: 1400/2023/T-1040
Asunto: Art. 8 Fracción V inciso I

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.



Gobierno de
Zapopan

Tesorería
Unidad Administrativa CISZ
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Zapopan, Jalisco, México
33 3818 2200 ext. 1903, 1958
www.zapopan.gob.mx

Además de saludarle, le informo que a la fecha no se ha emitido algún documento mencionado "Criterios Generales para otorgar donativos", sin embargo, a efecto de que este Gobierno Municipal otorgue donativos, se atiende a lo estipulado en el Reglamento de Asistencia Social para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular,

ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".



Adriana Romo López
Tesorera Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL

ARL/fesf/klrc
c.c.p. minutarlo.

